

**SOLICITUD DTH-2613**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2613			FECHA DE SOLICITUD: 06/10/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR TAPIA HERRERA EDISON FABRICIO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 3 - SUBTENIENTE			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL COTACACHI-IMBABURA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-5			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 12/10/2023 (05:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 15/10/2023 (16:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: TAPIA HERRERA EDISON FABRICIO IZA TENELEMA EDISON BLADIMIR JACOME ESQUIVEL ORLANDO FABIAN DURANGO ILLAPA DAVID RICARDO GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO COCHA CARLOZAMA JONATHAN DAMIAN						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Entrenamiento en búsqueda y localización de personas vías en grandes áreas por olor de referencia, miso que servirá para mejorar la pate fisiológica, física, social y emocional de nuestros canes al estar expuestos diferentes entornos.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	QUITO-cotacachi-imbabura	12/10/2023	05:00	12/10/2023	07:00
Terrestre	Institucional	cotacachi-imbabura-QUITO	15/10/2023	14:00	15/10/2023	16:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2202014078		

**SOLICITUD DTH-2613**

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
06/10/2023	TAPIA HERRERA EDISON FABRICIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Entrenamiento en búsqueda y localización de personas vías en grandes áreas por olor de referencia, miso que servirá para mejorar la pate fisiológica, física, social y emocional de nuestros canes al estar expuestos diferentes entornos.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2613

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: EDISON FABRICIO TAPIA HERRERA TAPIA HERRERA EDISON FABRICIO	 Firmado electrónicamente por: JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.		
-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.		
Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.		
NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales		



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 224-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 10/10/2023

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad técnica, autónoma, administrativa, financiera y operativa, de derecho público dedicada a la prevención de riesgos y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas, proteger bienes y contribuir a la preservación del ambiente en el Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando CBDMQ-SJ-2023-0135-MEM, el Mayo. Henry Silva Mendez SUBJEFE DE BOMBEROS (E) se dirige al Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos,

"...en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-2494-MEM con fecha 05 de octubre de 2023, cuyo asunto corresponde a la "Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Búsqueda y Rescate Canino OCTUBRE 2023" y, de acuerdo a la "Aprobación de Planificaciones Segundo Semestre Reentrenamiento de Grupos Especializados de Rescate y Salvamento", autorizado bajo el Memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0092-MEM.

En tal virtud, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas pertinentes para la declaración de comisión de servicios, asignación de viáticos y salvoconductos, según corresponda para el Grupo de Rescate Canino, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo de Salida No.1

Fecha: del 12 al 15 de octubre del 2023

Lugar: Cotacachi

No	Grado	Nombres y Apellidos	. Cédula
1	Sbte	Edison Fabricio Tapia Herrera	0503568156



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

2	Cbo.	David Ricardo Durango Illapa	1717002255
3	Bro	Edison Bladimir Iza Tenelema	1720101953
4	Bro	Ronald Darío García Narváez	0401796743
5	Bro.	Orlando Fabian Jácome Esquivel	0503566887
6	Bro. Op	Jonathan Damián Cocha Carlosama	1721924767

Nombre Canes
Hades
Freya
Igor
Furgo

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodriguez Erazo Director General Administrativo Financiero “Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconductos”

El señor Director General Administrativo Financiero se dirige a la señora Directora de Talento Humano (E), e indica lo siguiente: “Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido”

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.

La gestión operativa del Grupo de Rescate Canino, estructuralmente forma parte del Subproceso de Rescate y Salvamento de la Gestión de Operaciones.

Dentro de las principales actividades de respuesta del Grupo de Rescate Canino, brinda a los requerimientos de la Comunidad, son las tareas de apoyo con canes en la búsqueda y localización de persona atrapadas en estructuras colapsadas, búsqueda y localización de personas extraviadas por olor de referencia en grandes áreas y canes de terapia asistida

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 12 al 15 de octubre de 2023, a los



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

señores:

Sbte.	Edison Fabricio Tapia Herrera
Cbo.	David Ricardo Durango Illapa
Bro	Edison Bladimir Iza Tenelema
Bro	Ronald Darío García Narváez
Bro.	Orlando Fabian Jácome Esquivel
Bro. Op	Jonathan Damián Cocha Carlosama

Para que se trasladen a la ciudad de Cotacachi y cumplan con el segundo semestre del Reentrenamiento de Grupos Especializados de Rescate y Salvamento a fin de que permita mantener un nivel alto de preparación y desempeño del Grupo.

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara llas respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME - R - 2613

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2613	FECHA DE INFORME: 18/10/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TAPIA HERRERA EDISON FABRICIO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 3 - SUBTENIENTE
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL COTACACHI-IMBABURA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-5
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO COCHA CARLOZAMA JONATHAN DAMIAN TAPIA HERRERA EDISON FABRICIO IZA TENELEMA EDISON BLADIMIR JACOME ESQUIVEL ORLANDO FABIAN DURANGO ILLAPA DAVID RICARDO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



AGENDA DE ACTIVIDADES COTACACHI

jueves 12 – 10 – 2023

Hora Tema

05h00 Salida de Quito a Cotacachi

07h00 Llegada a Cotacachi

08h30 Registro en el Hotel

09h00 Hidratación y expansión motriz de canes

11h00 Traslado hacia Ibarra

14h00 Practicas en los alrededores de la laguna de Yahuarcocha

16h00 Retorno hacia el Hotel

17h00 Hidratación y expansión motriz de canes

18h00 Alimentación de los canes

19h00 Hidratación y expansión motriz de canes

21h00 Planificación para prácticas

21h30 Práctica de señalización

22h00 Fin de la jornada.

Viernes 13 – 10 – 2023

Hora Tema

06h00 Hidratación y Expansión motriz de canes

08h00 Salida del hotel hacia la laguna de Cuicocha

09h00 Arribo a la laguna de Cuicocha para practicas

10h00 Practica en diferentes ambientes en los alrededores de Cuicocha

12h00 Briefing de la practica

13h00 Practica de búsqueda simple

16h00 Briefing de la practica

17h00 Traslado hacia el Hotel

18h00 Llegada al hotel

19h00 Hidratación y expansión motriz de canes

20h00 Alimentación de canes

22h00 Briefing de las paráticas en general

23h00 Fin de jornada

Sábado 14 – 10 – 2023

Hora Tema

06h00 Traslado de Cotacachi a la parroquia Peguche

07h00 Hidratación y expansión motriz de canes

08h00 Planificación de prácticas

09h00 Traslado hacia la cascada para practicas

10h00 Practica de búsqueda compleja

14h00 Briefing de la practica

15h00 Practica de grandes áreas

19h00 Briefing de la practica

20h30 Traslado de la parroquia Peguche hacia el hotel

21h30 Hidratación y expansión motriz de canes

22h30 Alimentación de canes

23h30 Fin de jornada

Domingo 15 – 10 – 2023

Hora Tema

06h00 Hidratación y expansión motriz de canes

07h00 Planificación de prácticas y corrección de errores

08h00 Practica para corrección de comportamientos indebidos

09h00 Practica de activación de instintos y sentidos útiles

11h00 Briefing de la practica

14h00 Salida de Cotacachi a Quito

16h00 Llegada a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	QUITO-cotacachi-imbabura	12/10/2023	05:00	12/10/2023	07:00
Terrestre	Institucional	cotacachi-imbabura-QUITO	15/10/2023	14:00	15/10/2023	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.



INFORME - R - 2613

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME - R - 2613

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: EDISON FABRICIO TAPIA HERRERA	 Firmado electrónicamente por: JORGE GEOVANNY CABEZAS SAMANIEGO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
TAPIA HERRERA EDISON FABRICIO	CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: TAPIA HERRERA EDISON FABRICIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
COTACACHI-IMBABURA	12/10/2023	15/10/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
15/10/2023	COTACACHI	NOTA VENTA	003-011-0000688	AYALA CASANOVA ROSA MARIA	90,00
15/10/2023	OTAVALO	FACTURA	001-002-000000037	LARA ALVAREZ ANDREA CAROLINA	80,00
TOTAL					170,00



Firmado electrónicamente por:

**EDISON
FABRICIO
TAPIA HERRERA**

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- ☐ Clave de Acceso
- ☒ Número de Autorización
- ☐ Archivo

14102023011003355193001200100200000003712 34

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1719843342001	HUANG JUNDA	CA:1310202301171984334200120021000000034870000354314 NA:1310202301171984334200120021000000034870000354314	14/10/2023 11:18	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1003355193001

FACTURA

No. 001-002-000000037

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

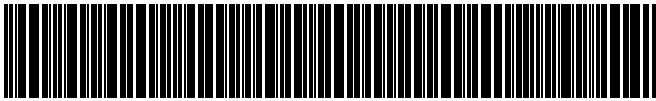
1410202301100335519300120010020000000371234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 15/10/2023 20:29:18.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1410202301100335519300120010020000000371234567813

LARA ALVAREZ ANDREA CAROLINA

Dirección Matriz: CALLE A 73E OE6-71 Y CALLE H

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: FABRICIO TAPIA

Identificación: 0503568156

Fecha de Emisión 14/10/2023

Guía Remisión:

Dirección quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
019		1	ALIMENTACION DEL 12 AL 15OCT				71,43	0.00	0.00	0	71.43

Información Adicional

Dirección quito
Email tapiahvl@hotmail.com

SUBTOTAL 12%	71,43
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	71,43
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	8,57
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	80,00

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	80.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00